

Lugar: Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), calle Luis Doreste Silva, 101. Las Palmas de Gran Canaria.

Camineros

Día: 16 de diciembre de 1984.

Hora: Nueve horas.

Lugar: Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), calle Luis Doreste Silva, 101. Las Palmas de Gran Canaria.

Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de septiembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Adolfo Cañas Barrera.

23042 RESOLUCION de 18 de septiembre de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de Cáceres, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 12 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto de 1984) por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes de Camineros del Estado.

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

a) Por no efectuar el ingreso de los derechos de examen:

Marín Zanca, Jesús (DNI 7.436.729).

Romero Cotrina, Basilio (DNI 7.041.774).

b) Por no haber cumplido la edad mínima requerida:

Martín Rodríguez, Santiago (DNI 7.002.415).

Poblador Mateos, Jesús María (DNI 6.998.970).

c) Por sobrepasar la edad requerida:

Cabezas Jorna, Julio (DNI 6.880.656).

Tercero.—Fijar como fechas, horas y lugar de comienzo de las pruebas selectivas, para cada una de las categorías, las siguientes:

Capataces de Cuadrilla

Día: 22 de enero de 1985.

Hora: Diez.

Lugar: Parque de Maquinaria de la Jefatura de Carreteras de Cáceres. Carretera N-630, s/n (Cáceres).

Camineros

Día: 15 de enero de 1985.

Hora: Diez.

Lugar: Parque de Maquinaria de la Jefatura de Carreteras de Cáceres. Carretera N-630, s/n (Cáceres).

Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Contra esta Resolución definitiva se podrán interponer los recursos previstos en la base 4.4 de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1983).

Cáceres, 18 de septiembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Felipe González Valderrey.

23043 RESOLUCION de 18 de septiembre de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Capataces de Cuadrilla y Camineros, en la provincia de Palencia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la resolución de este Tribunal de fecha 4 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes de Capataces de Cuadrilla y Camineros del Estado,

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Rectificar en la forma que a continuación se expresa los errores padecidos en las listas publicadas:

a) Modificar nombres o apellidos de los concursantes que se indican:

	DNI
B) Examen para Capataz de Cuadrilla, turno libre:	
6. Ausín Lobón, Jesús María	32.449.943
C) Examen para Camineros del Estado:	
304. González Prieto, Gerardo	12.738.608
402. García Cosgaya, Angel Manuel	12.711.962
608. Ruiz Gutiérrez, Damián	30.447.729

b) Modificar el DNI de los siguientes concursantes:

	DNI
B) Examen para Capataz de Cuadrilla, turno libre:	
62. Ruiz Gutiérrez, Damián	30.447.729
C) Examen para Camineros del Estado:	
310. González Serrano, Marcelino	10.180.710
380. López Alonso, José Manuel	12.728.194
713. Zorrilla Rodríguez, Pedro María	12.726.507

Tercero.—Admitir a la práctica de los ejercicios a los siguientes concursantes:

	DNI
B) Examen para Capataz de Cuadrilla, turno libre:	
76. Sainz Varona, Carlos	13.046.119
77. González Amor, Manuel	12.720.339
C) Examen para Camineros del Estado:	
714. Hedroso Tejera, Luis	11.757.487
715. Sierra Jorroto, José Luis	7.946.190

Cuarto.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación por los motivos que igualmente se indican:

a) Por no haber ingresado el importe de los derechos de examen:

Ramón Bueno, Juan.

Vega Cuadrado, Angel.

b) Por no haber hecho envío de la solicitud, habiendo ingresado los derechos de examen:

Calvo, Saturnino.

c) Por pertenecer a otro grupo de examen, distinto al designado inicialmente:

	DNI
B) Examen para Capataz de Cuadrilla, turno libre:	
33. Hedroso Tejera, Luis	11.757.487
67. Sierra Jorroto, José Luis	7.946.190
C) Examen para Camineros del Estado:	
285. González Amor, Manuel	12.720.339
366. Jorge Pascual, Jesús	7.938.745
424. Martínez Hernando, Luis	13.069.418
431. Masa Redondo, Diego	15.970.523
534. Pozo Calle, Luis Enrique	12.716.478
611. Sainz Varona, Carlos	13.046.119

Quinto.—Fijar como fechas, horas y lugar de comienzo de las pruebas selectivas para cada una de las categorías, las siguientes:

A) Examen para Capataces de Cuadrilla, turno restringido:

Día: 30 de noviembre de 1984.

Hora: Dieciséis.

Lugar: Seminario «San José», Cardenal Almaraz, 2. Palencia.

B) Examen para Capataz de Cuadrilla, turno libre:

Día: 30 de noviembre de 1984.

Hora: Dieciocho treinta.

Lugar: Seminario «San José», Cardenal Almaraz 2, Palencia.

C) Examen para Camineros del Estado.

Día: 30 de noviembre de 1984.

Horas: Números 1 al 240, ocho treinta.

Números 241 al 480, diez treinta.

Números 481 al 715, doce treinta.

Lugar: Seminario «San José», Cardenal Almaraz 2, Palencia.

Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo para realizar ejercicios escritos, guardando rigurosa observancia de los horarios previstos.

Palencia, 18 de septiembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Ricardo Cuesta.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23044

ORDEN de 4 de septiembre de 1984 por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Audiencia Nacional de 18 de julio de 1984, que reconoce a determinados alumnos de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Santa Ana», de Almedraejo (Badajoz), el derecho a su acceso directo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Ilmo. Sr. Por la sentencia de la Audiencia Nacional de 18 de julio de 1984 se reconoce a determinados alumnos de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, de Almedraejo (Badajoz), su derecho a ser seleccionados para su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, por el sistema de acceso directo, como pertenecientes a la quinta promoción del plan experimental 1971, y teniendo en cuenta que los interesados reúnen las condiciones previstas en el Decreto de 7 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16), según resulta de la documentación aportada por la citada Escuela Universitaria. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Seleccionar para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de EGB, por el sistema de acceso directo, a los siguientes alumnos, todos ellos pertenecientes a la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Santa Ana», de Almedraejo (Badajoz):

1. Don Francisco Paz González, con 8.521 puntos.
2. Doña María Rosa Hierro Esperilla, con 8.492 puntos.
3. Doña María Carmen Navia Alarcón, con 8.469 puntos.
4. Don Bernardino Romero Duarán, con 8.418 puntos.
5. Doña María Rosa Hierro Rodríguez, con 8.022 puntos.
6. Don Julián Torres Núñez, con 8.087 puntos.
7. Doña María Purificación Iniesta Mena, con 8.087 puntos.
8. Doña Ana Calderón Carmona, con 8.053 puntos.

Segundo.—Conceder un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que cuantos en ella figuran deseen efectivamente su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, presenten en la Dirección Provincial del Departamento en Badajoz, o por cualquiera de los medios señalados por la Ley de Procedimiento Administrativo, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Reglamentaciones Específicas del Magisterio, a quienes aspiren a alcanzar la condición de funcionarios públicos, y que son los siguientes:

a) Certificación de nacimiento en extracto, expedida por el Registro Civil, legalizada cuando lo haya sido en el extranjero, o siéndolo en España no lo esté en el impreso oficial correspondiente.

b) Copia compulsada del título profesional de Diplomado en Profesorado de EGB, o, en su defecto, certificado de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificación facultativa que acredite que el interesado no padece enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico que lo dificulte u obstaculice en el ejercicio de la profesión. En otro caso deberá acreditar haber obtenido la oportuna dispensa.

d) Certificación expedida por un Dispensario oficial Antituberculoso, acreditativo de no padecer lesión de carácter tuberculoso, en fase de contagio.

e) Impreso «Modelo I», debidamente cumplimentado, que será facilitado por la correspondiente Dirección Provincial del Departamento.

f) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Adminis-

tración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones anteriores, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Quiénes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentasen su documentación o de la misma no se refleje claramente que reúnen los requisitos para su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, no podrán ser nombrados, perdiendo todo derecho.

Cuarto.—Por este Ministerio se procederá, en su momento, al nombramiento de funcionarios de carrera de los interesados que por la presente Orden resultaran seleccionados para su ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felcísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

23045

ORDEN de 20 de septiembre de 1984 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de la cátedra de «Lengua francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr. Por haber renunciado Don Luis Gastón Elduayen, único aspirante al concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), para provisión de la cátedra de «Lengua francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23046

ORDEN de 27 de septiembre de 1984 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores titulares de Universidad, en la disciplina de «Sociología» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr. Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de 1 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Sociología» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Enrique Gastón Sanz: 5,33 puntos.

que será nombrado, en su caso, Profesor titular de Universidad, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1963, de 25 de agosto, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 6.1 o, en su caso, 8.2 de la mencionada Orden de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23047

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigaciones, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Química Analítica» (173), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr. Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares